



375/13-A1

JUICIO: GOMEZ TOMAS ANTONIO C/EMPRESA
GUTIERREZ S.R.L. Y OTROS
EXPTE N° 375/13-A1

CUADERNO DE PRUEBA INSTRUMENTAL

PRUEBA DEL ACTOR N° 1

FECHA COMIENZA: 19/09/2013

FECHA DE OFRECIMIENTO: 21/02/2018

FECHA DE VENCIMIENTO: / /

Juez: DRA. MARÍA GUADALUPE AIQUEL

Secretario: DRA. MARIELA VIVIANA DONAIRE

OFRECE PRUEBA.-

SRA JUEZ DEL TRABAJO 1º NOM.-

**JUICIO: GOMEZ TOMAS ANTONIO C/ EMPRESA GUTIERREZ SRL Y OS. S/
COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA INSTRUMENTAL (ACTOR N°
1), EXPTE N° 375/13-AI.-**

CARLOS CRUZADO SANCHEZ, por el actor en autos, a V.S. con todo respeto digo:

I-Que encontrándose el presente proceso abierto a pruebas vengo a ofrecer la siguiente:

INSTRUMENTAL

Consistente en las constancias de autos, en especial:

- 1) Poder Ad-Litem.-
- 2) Cuatro telegramas remitidos por el trabajador, de fechas 16-09-11, 23-09-11, y 06-10-11.
- 3) Carta documento de fecha 24-11-11 remitida por el trabajador.-
- 4) Seis Cartas Documento remitidas por los demandados al accionante.
- 5) Formulario multinota F.206/M de la AFIP.
- 6) Copias de actas de inspección de la Secretaria de Estado del Trabajo de la Provincia de Tucumán N° J 00003413 y N° J 00002626, ambas de fecha 31 de marzo de 2011.
- 7) Copia de acta de inspección de la Secretaria de Estado del Trabajo de la Provincia de Tucumán N° J 00002633 de fecha 08 de abril de 2011.
- 8) Remitos de carga de combustible en estaciones de servicios en 29 fs.
- 9) Remitos internos de las distintas empresas accionadas en 112 fs., donde constan los repuestos enviados por las mismas al accionante a fin de que reparen las distintas unidades en el taller.
- 10) Remitos de Neumáticos y Servicios en 03 fs.

- 11) Recibos de estación de Servicios 365 en 04 fs.
- 12) Circulares informativas enviadas por las accionadas al Sr. Gómez en 2 fs.-
- 13) Copias de remitos de estación de Servicios YPF Arroyo en 08 fs.
- 14) Listado de repuestos enviados por los accionados al actor en 05 fs.
- 15) 04 Tarjetas de Seguros del automotor.
- 16) 03 tarjetas de YPF en ruta.
- 17) Planilla de control de electricidad de los coches de los accionados en 10 fs.
- 18) Planilla de control de Empresa Gutiérrez SRL en 20 fs.
- 19) Parte de salida de unidades del taller luego del control y revisión interior, exterior y de elementos de la unidad y maletín de la misma en 202 fs.
- 20) Planillas de control de catering de las unidades en 07 fs.
- 21) Copias del intercambio de mails entre el accionante y las demandadas en 09 fs.
- 22) Rendiciones de cuenta y depósitos bancarios a nombre de las accionadas en 18 fs.
- 23) Planillas de control de personal en 30fs.
- 24) Copia de mandamiento N° 2025 correspondiente al proceso Vargas Humberto Y Otro VS. Empresa Gutierrez SRL y otro S/ Daños y Perjuicios, y original de acta de Embargo preventivo de fecha 15/11/06 en 02 fs.-
- 25) Acta de entrega de la policía de la Provincia de Tucumán de fecha 03 de octubre de 2003, de elementos que se encontraban en calidad de depósito por la causa doble homicidio culposo y lesiones, en la cual intervino la fiscalía de Instrucción de la III nom. de este Centro Judicial y original de acta de procedimiento en el mismo trámite.-
- 26) Copia de título del automotor correspondiente a un colectivo de propiedad de auto transporte San Juan sujeta a contrato de Leasing tomado por empresa Gutiérrez SRL, en 01 fs.
- 27) Fotografías del actor en el local del taller junto a sus compañeros de labores en 02 fs.
- 28) Boleta de depósito realizada por el accionante por nombre y cuenta del demandado.
- 29) Acta de reconocimiento y refinanciación de deuda con EDET.
- 30) Talamano de Remitos N° 0069-00005801 a 0069-00005850.-

- 31) Tasa Nacional de Fiscalización del Transporte abonada para dominio DMU 273 y para GOK 308 en 02 fs.-
- 32) Notas de solicitud de informes remitidas al actor por parte de la empresa Gutierrez SRL. en 06 fs.-
- 33) Autorización de la empresa Derudder Hnos SRL a favor del Sr. Tomás Gómez. en 02 fs.-
- 34) Constancia de asignación de celular y Sim en 01 fs.-
- 35) 02 facturas de Truck Shop Morano.-
- 36) Recibos varios en 08 fs.-
- 37) 09 pedidos de informes y sus respuestas.-
- 38) Acta de constatación municipal ofrecida en demanda.-
- 39) Copia Solicitud de pasajeros en 02 fs.-
- 40) Cuaderno con anotaciones de manejo de fondos.-
- 41) Cruce de e mails con los accionados en 15 fs.-
- 42) Copia de recibo expedido por el Dr. Oscar Joaquin Goncalvez. de fecha 10/10/07. en 01 fs.-

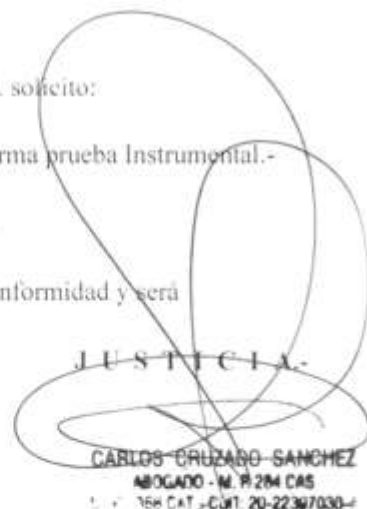
Las demás constancias de autos.-

II-PETTITORIO:

Por lo expuesto, a V.S. solicito:

- 1)-Tenga por ofrecida en tiempo y forma prueba Instrumental.-
- 2)-Se tenga presente para definitiva.-

Dignese proveer de conformidad y será

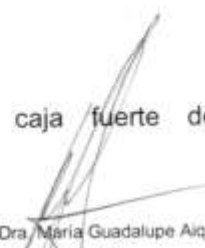

JUSTICIA
CARLOS CRUZADO SANCHEZ
ABOGADO - M. P. 294 CAS
S. F. 166 CAT. - CUIT. 20-22307030-4

MI, 21 FEB 2018 08:59
JUZGADO DEL TRABAJO I

1 Copia 3 copias P. Tesoro
de 1 fo cada una

JUICIO: GOMEZ TOMAS ANTONIO C/EMPRESA GUTIERREZ S.R.L. Y OTROS
S/ COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA INSTRUMENTAL (ACTOR
Nº 1) - Expte. Nº 375/13-A1

Concepción, 21 de febrero de 2018
OPORTUNAMENTE, Resérvese en caja fuerte del juzgado -
Oportunamente se proveerá.-


Dra. María Guadalupe Aique
Juez
Juzg. del Trabajo la. Nom.
Centro Judicial Concepción

EN 23/02/2018 ESTUVO A LA OFICINA
ART. 163 C.P.C.G.


Proc. Clara Patricia Reyno
PROSECRETARIA
JUZGADO DEL TRABAJO LA. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

EN 27/02/2018 ESTUVO A LA OFICINA
ART. 163 C.P.C.G.